

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 150
 Por tres meses..... 65
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.
 Por un año..... 360 rs.
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90
 En Canarias y Baleares.
 Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100
 En Indias.
 Por un año..... 440
 Por medio año..... 220
 Por tres meses..... 110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

Circular.—Comercio.

El Sr. Ministro de Estado con fecha 23 del corriente me dice lo que sigue:

El cónsul general de S. M. en Hamburgo con fecha 11 del corriente me dice lo que sigue:

«Desde muchos años á esta parte se anota en Hamburgo el cambio con Madrid, Cádiz y Bilbao a tantos schellines banco por un ducado de cambio de 375 mrs. plata. Con fecha 8 del corriente ha publicado esta diputacion de comercio que desde principios del mes próximo se anotaré en la Bolsa el cambio con las diferentes plazas de España por peso fuerte de 20 rs. vn., en lugar de por ducado de cambio de 375 mrs. plata como hasta aqui.»

Lo que de Real orden traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Junio de 1847.—Pastor Diaz.—Sr.....

Direccion de agricultura y comercio.

Traduccion del ukase que S. M. el Emperador de todas las Rusias dirigió en 11 de Diciembre de 1816 al Senado-Dirigente, promulgado por este en 26 del mismo mes, y publicado en su Gaceta, núm. 105.

«En el año de 1851 se promulgaron reglamentos para la organizacion del comercio en las provincias transcaucasicas. Tomando en consideracion las circunstancias locales de aquellas comarcas, juzgo indispensable de acordarlas en adelante ciertas inmutaciones comerciales, y en consecuencia ordeno:

1º La tarifa de aduanas adjunta sancionada por mí será puesta en vigor en todos los puertos del mar Negro de las provincias transcaucasicas, asimismo que en los puertos de la costa Nordeste de este mar.

2º La exportacion de estas provincias para el extranjero, la importacion en ellas de los productos de la Persia y de la Turquía, y la expedicion de mercancías de estas provincias para la Rusia continuarán á estar sujetas á los reglamentos actualmente en vigor.

3º Las mercancías de algodón de fabrica rusa que por el puerto de Kertez se importarán á Redut-Calé y á Sukum-Calé, asimismo que las que de Astrakan se importen á Bacou, recibirán durante cinco años á título de premio, á empezar de 1847, la mitad del derecho de entrada fijado por la tarifa general sobre el algodón hilado extranjero. Este premio será pagado en Kestch y en Astrakan á la presentacion de los certificados de las aduanas de Redut-Calé, de Sukum-Calé ó de Bacou, constanding que dichos fabricados han sido efectivamente importados en las provincias transcaucasicas.

4º Un tránsito con franquicia de derechos por las mercancías de Europa será abierto de Redut-Calé y de Sukum-Calé para la Persia por Tiflis y Nakhitchévan, como igualmente por las mercancías de Persia que de Bacou se expidan á Redut-Calé y á Sukum-Calé. Este tránsito se seguirá al tenor de los reglamentos adjuntos sancionados por mí.

5º Todo individuo que haga el comercio en Redut-Calé y en Sukum-Calé gozará de la facultad de reexpedir sus mercancías al extranjero, y se le acordará además el plazo de un año para el pago de los derechos de entrada por las importaciones extranjeras, del mismo modo que se permite en ciertos puertos del mar Báltico y mar Bianco en virtud de una decision del Consejo de Ministros, sancionada por mí en 3 de Setiembre del presente año.

6º Los buques, tanto rusos como extranjeros, que entren en los puertos de la costa oriental del mar Negro, con procedencia extranjera, ó que salgan de dichos puertos para el extranjero, no pagarán mas que la mitad del derecho de toneladas; esto es, 2½ copias de plata por last (6 maravedís y 37/100 por tonelada á su entrada y otro tanto á su salida). El producido de este derecho será aplicado en provecho de los

puertos donde será percibido, y los buques no deberán pagar ningun otro cruso que afecte el cuerpo del barco.

7º A empezar del 1º de Enero de 1847 se retirará el 10 por 100 del producido total de todos los derechos de entrada, percibidos en todas las aduanas sobre las mercancías de Europa, y sobre los géneros coloniales importados en las provincias transcaucasicas, cuya suma se aplicará á las mejoras de sus puertos y vias de comunicacion, segun las disposiciones de la autoridad superior de estas comarcas.»

Lo que se inserta en la Gaceta para inteligencia del comercio. Madrid 26 de Junio de 1847.—El director general de agricultura y comercio, C. Bordiu.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Segun comunicacion del gobierno y capitania general de Filipinas, fecha en 15 de Abril último, continuaba inalterable la tranquilidad pública de aquellas islas.

El gefe político de Tarragona ha dado parte á este ministerio con fecha 25 del actual de que el dia anterior fue alcanzado el grueso de las facciones junto al Pont de Armentera por la columna del comandante D. Fulgencio Smith, habiéndose conseguido, despues de un combate obstinado, la mas completa dispersion de aquellas que, perseguidas hasta Montagut, dejaron en el campo 21 muertos, algunos heridos, un prisionero, varios fusiles y dos trabucos; habiendo costado esta victoria á nuestros valientes la pérdida de 7 muertos y 4 heridos, y muerto el caballo que montaba el comandante de la columna.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO.

El miércoles 30 del actual se presentarán en esta direccion los habilitados de las clases activas, que hasta ahora han cobrado por la caja central del Banco, á percibir una mensualidad que les será satisfecha en el local que ocupan las oficinas del Tesoro.

Madrid 27 de Junio de 1847.—Aribau.

Desde el día 1º de Julio próximo se pagarán en la misma direccion, sita en el piso principal del edificio de la aduana, entrando por la calle angosta de San Bernardo, los cuartos cupones de las acciones de los empréstitos de 8 y 9 millones de reales aprobados por la ley de 16 de Agosto de 1841 para la habilitacion de las carreteras de la Coruña y Valencia por las Cabrillas, á cuyo fin los tenedores de acciones presentarán dichos cupones para el cobro de los intereses devengados desde 1º de Julio del año anterior hasta el 30 del mes actual, acompañándolos de doble carpeta en pliego entero que firmarán los interesados, en las que se expresará la clase del empréstito, no de los cupones, importe parcial de cada uno, y el total de la carpeta.

Del mismo modo satisfará el Tesoro en las épocas en que venzan los respectivos semestres de las acciones pertenecientes al empréstito de 3 millones creado por Real orden de 23 de Abril de 1833 para la carretera citada de las Cabrillas, á cuyo efecto deberán presentarse dichas acciones en esta direccion.

Madrid 26 de Junio de 1847.—Aribau.

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA PUBLICA.

Los interesados que el día 21 del actual presentaron para su renovacion títulos del 3 por 100, serie A, cuyas presentaciones ascendieron á reales vellon 825,000, pueden acudir á recoger los que se han expedido con su equivalencia en este día y lunes de las semanas sucesivas, que no fueren festivos, en las horas señaladas en los anuncios anteriores.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 15 de Junio.

El tribunal superior de Justicia de esta ha fallado al fin la

causa de los 55 militares de nuestra guarnicion, acusados de alta traicion, como comprendidos en la conjuracion polaca de 1845.

Diez y siete han sido absueltos por ahora, con la reserva de continuar ulteriormente los procedimientos si hubiere lugar; los 16 restantes han sido declarados culpables y condenados á la pena de horca.

El Emperador les ha hecho gracia de la pena de muerte, y ha dispuesto pase la causa al consejo áulico de guerra para que fije las penas mas severas que deban aplicárseles.

El consejo de guerra ha impuesto la de trabajos forzados en las fortalezas por espacio de 18, 15, 12 y 10 años. (Gac. de Augsb.)

PRUSIA.

Berlin 15 de Junio.

El acta de acusacion del procurador general contra los presos polacos contiene 440 páginas en 4º por lo respectivo á la acusacion; á ella va unido un apéndice de 25 páginas, que además de las dos órdenes del Gabinete en que se indica la marcha que debe seguirse en las indagatorias del crimen de alta traicion, comprende una nota de los documentos que forman el proceso en que se expresan las disposiciones para el establecimiento de una forma de Gobierno democrático. En el texto general se hace una exposicion de la conspiracion democrática tramada en el Gran Ducado de Posen, y en la parte especial se desarrolla la acusacion contra 254 acusados. (D. de Franfort.)

SUIZA.

Lucerna 18 de Junio.

El gran Consejo adoptó en su sesion de ayer las resoluciones siguientes:

1º El Consejo ejecutivo se encargará de proceder inmediatamente á la inspeccion de la Landsturn de todo el canton y de enterarse de las fuerzas disponibles, como tambien de examinar el material.

2º El Consejo ejecutivo deberá adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la tranquilidad y la independencia del canton, á cuyo efecto se le abre un crédito contra el tesoro público.

El presente decreto se comunicará al Consejo ejecutivo, y se remitirá una copia á los archivos.

Quegan nombrados Diputados para la Dieta MM. Meyer y V. Fischer. (Gac. de Lucerna.)

FRANCIA.

Paris 21 de Junio.

Se lee en el Morning-Post de ayer:

El Parlamento no ha celebrado sesion hoy, habiendo quedado aplazada para el lunes.

Se aguarda al conde de Sainte Aulaire en Manchester-house. Se cree que su venida es únicamente con el objeto de despedirse de la Reina y de la aristocracia inglesa antes de dejar su puesto de embajador de Francia en Londres. El duque de Broglie debe llegar el 1º ó el 2 de Julio para desempeñar tan elevadas funciones. (Debats.)

Escríben de Bruselas que Mr. Carlos Rogier ha debido tener una audiencia con el Rey.

Mr. Fernin Rogier, consejero de la embajada belga en Paris, acaba de llegar á Bruselas. (Id.)

Escríben de Petersburgo en 9 de Junio:

Mucho se duda que el Emperador pase esté verano á Alemania á tomar baños. Créese que la familia imperial irá á Kieff, en donde residirá algunas semanas. (Gac. de Augsburgo.)

El gran Consejo del canton suizo de Lucerna habia encargado á una comision redactase las instrucciones que debian darse á los Diputados lucerneses para la Dieta federal; y la comision propone lo que sigue:

«La diputacion hará presente á la Dieta que el Estado de Lucerna rechaza cualquiera intervencion que pase de 12 cantones en el asunto de la liga católica y de los jesuitas, y que se

opondrá con la fuerza á toda medida de ejecución federal que la Dieta acuerde sobre este punto. (Id.)

El Gobierno holandés acaba de presentar á los Estados generales nueve proyectos de ley con objeto de regularizar el derecho de votar y de elección con arreglo al art. 62 de la ley fundamental. Las principales disposiciones consignadas en dichos proyectos son las siguientes:

La manera de elegir en general, tal como hasta ahora ha existido, permanecerá y continuará en vigor hasta 1856, en cuya época se someterá á una revisión.

Los principales cambios, comparativamente al sistema actual, son que los derechos de patente sean iguales al censo exigido para poder ejercer el derecho de voto y de elección; que la mitad de los miembros que componen el colegio electoral no debe eliminarse por la suerte antes de dar principio á las operaciones, y que en las ciudades principales se aumente el número de votantes y de electores que se presume existen.

No se renovarán cada tres años los electores, sino anualmente por sextas partes.

Los colegios electorales de las ciudades se compondrán de un número de electores doble del de los individuos del consejo de cada ciudad. Los colegios electorales del país llano constarán de 25 personas, nombrándose por cada distrito 12 electores suplentes.

Después que se haya introducido la ley electoral nueva, los individuos del consejo de las ciudades serán nombradas por toda su vida.

Los burgo-maestres y los regidores serán elegidos por el Rey entre los miembros del consejo.

En el país llano el Rey nombra al burgo-maestre, el gobernador de la provincia los asesores, y los miembros del consejo comunal lo serán por los Diputados de los Estados provinciales.

Estos, así como los Diputados de los Estados elegidos por ellos, lo serán por tiempo de seis años. Todos los años se renovarán estos colegios por sextas partes. (Presse.)

Resulta de los estados de mortalidad en Inglaterra un hecho sumamente curioso, á saber; que el soldado que está peleando en la trinchera de una ciudad sitiada ó en un campo de batalla contra el enemigo mas tenaz y mas valiente corre menos riesgos de muerte que el habitante de ciertas ciudades manufactureras de Inglaterra, como Manchester, Liverpool y otros. El peligro de muerte en el sitio de Amberes era de 1 á 30; en el de Badajoz de 1 á 54, en la batalla de Waterloo de 1 á 30.

Para el obrero de Liverpool es peligro de muerte de 1 á 19; para el tejedor de Manchester de 1 á 17, y para el cuchillero de Sheffield de 1 á 14. (Id.)

En una carta de Florencia del 11 se nos dice que el gran duque de Toscana recibió el 9 una diputación compuesta de 20 personas, entre las cuales se contaban tres nobles, tres médicos, tres abogados y tres artistas. La diputación, presidida por el gonfalonero de Florencia, dió las gracias en nombre de la población al gran duque por las reformas que acaba de introducir.

S. A. contestó:

«Recibo con placer una diputación que se presenta á manifestarme el reconocimiento de mi pueblo. Todos los hombres están sujetos á equivocarse, y yo quizá mas que ningun otro; pero mis intenciones siempre se encaminarán al bien de mi país. Las reformas que me he propuesto introducir han sido por mucho tiempo objeto de mis meditaciones, y confío poderlas realizar con la concurrencia de los ciudadanos y el apoyo de la opinión pública. Yo cumpliré sinceramente mis palabras, y espero que la diputación acogerá mis palabras como una franca y sincera profesion de fe.» (Presse.)

Escriben de Atenas en 7 de Junio que ha habido desórdenes en Patras con motivo de haber unos juncos enarbolado el pabellon inglés en un almacén: el populacho arrebató la bandera, la destrozó y arrastró por las calles. El cónsul inglés exigió en el acto una reparación. (Gac. de Augsb.)

Recibimos, dice la Gaceta de Correos de Francfort, tristes noticias de la Polonia. A pesar de la grande vigilancia militar que se observa con los habitantes, se han cometido desórdenes y saqueos en diversos puntos de la campiña por consecuencia de la carestía de los viveres y de los granos. (Debats.)

FOLLETTIN.

LOS CUARENTA Y CINCO,

POR

ALEJANDRO DUMAS.

(Continuacion.)

Briquet imaginó desde luego que aquella ventana debía pertenecer á la sala del conciliábulo, que si lograba llegar hasta ella tendria un punto favorable de observación, y que la vista podia suplir desde allí á los demas sentidos.

La dificultad consistía en tomar posesion del observatorio, de modo que le fuese fácil verlo toda sin ser visto.

Briquet empezó por observar todo cuanto pasaba en torno suyo.

En el patio permanecian aun los pajes con sus caballos, los soldados con sus alabardas y el portero con sus llaves; en una palabra, tres clases de enemigos perspicaces que estaban en continua alerta.

Afortunadamente el patio era sumamente espacioso y la noche muy oscura.

Por otra parte, desde que desaparecieron los gefes, tanto los soldados como los pajes no se cuidaban de cosa alguna; y persuadido el conserje de que las puertas estaban bien cerradas, y de la imposibilidad de que nadie entrase sin dar la contraseña, solo trataba de preparar su cama para pasar la noche en blanco y de atender á un escalador lleno de vino con especias que se calentaba en la lumbre.

Escriben de Berlin el 16 á la Gaceta de Colonia:

Acabamos de saber que la sesion de la Dieta, que debia cerrarse el 15, durará hasta que las cuestiones pendientes entre las dos Curias queden ventiladas, que son: la cuestion de las modificaciones que deben introducirse en la legislación del 3 de Febrero votadas por la segunda Curia, y despues la cuestion de la jurisdiccion patrimonial y la introduccion de los derechos diferenciales. Estas dos cuestiones han sido ya debatidas en la Curia de los Señores, y deben pasar á la segunda. Si la Curia de los Señores introduce algun cambio en la opinion de la segunda Curia acerca de la legislación de 3 de Febrero, el asunto volverá á ventilarse otra vez en esta última.

El gran movimiento de nuestra sociedad hácia la vida política, despertada hace algunos años, ha recibido fuerte impulso con la convocacion de la Dieta. La mejor prueba es el interes que actualmente se da á las elecciones municipales de nuestra ciudad, que hasta ahora se habian mirado con indiferencia. Desde que la legislación de 3 de Febrero ha abierto un campo mas vasto á la actividad de los ciudadanos, se inquieren los principios políticos de los candidatos á las funciones de consejero municipal, porque los consejeros municipales son los que á su vez deben elegir los Diputados á la Dieta. Las elecciones hechas en estos últimos dias indican al parecer una tendencia liberal muy pronunciada; entre otras citaremos al doctor Nanwerk, jóven publicista liberal, sugeto de mucho mérito; Mr. de Kaumer, que ha sido secretario de la Academia, y el farmacéutico Falenberg, muy conocido por sus ideas liberales. Estos tres candidatos han sido elegidos por una mayoría considerable de votos. La eleccion de Mr. de Kaumer se ganó en un distrito por 198 votos contra 19, y habiéndose anunciado en otro distrito en el acto de estarse ocupando de una operacion electoral, fue recibida la noticia con estrepitosos aplausos. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Vitoria 22 de Junio.

Ha llegado á esta el nuevo secretario de la gefatura política, y ya ha tomado posesion de su destino.

El precio del trigo ha tenido alguna baja, y el buen aspecto que presenta la cosecha hace concebir las halagüeñas esperanzas de que pronto saldremos del estado de triseiza y de penuria á que habiamos llegado por la escasez de granos en España. El maíz, que es casi la principal cosecha en la parte montañosa, ha ganado mucho con las aguas que dias atras cayeron. La rica, la alolva, el hierro y otras mieces que aquí se les da el nombre de menencia, dicen los labradores que este año no darán tan buen resultado como el trigo y la cebada por la falta de aguas que tuvimos los meses anteriores.

Segun nos han informado se preparan grandes diversiones en la villa de Oñate con motivo de celebrarse las juntas generales de dicho punto por primera vez, porque antes el condado de Oñate era independiente de las provincias de Guipúzcoa. Ademas de los toros, tamboriles, fuegos y otras distracciones, habrá funciones de declamacion ejecutadas por los aficionados. Mucha será la gente que concurra á la expresada villa en los dias de las juntas, las cuales tendrán lugar á primeros del mes que viene.

Los bañistas de Arechavaleta, Santa Agüeda, Cestona, Deva y otros puntos creemos que tambien saquen partido de las diversiones, porque son cortas las distancias que hay de dichos pueblos á la villa de Oñate.

Barcelona 23 de Junio.

Por disposicion del Excmo. Sr. capitán general ha sido preso en Gracia Francisco Bernat por ser uno de los que formaban parte de las gavillas de latro-facciosos que estan cometiendo diferentes atentados: se le ha encontrado una pistola, un puñal y una navaja. (Fom.)

D. Joaquin Borrás, vecino de Reus, fue sorprendido á las siete de la tarde del 21 por tres ó cuatro latro-facciosos en el camino de aquella ciudad á Vall, cerca de la masía de Bové á las inmediaciones de la Selva, huyendo con el sin que se supiera en qué direccion lo habrán llevado. Inmediatamente salió en su persecucion el comandante militar con alguna fuerza, disponiendo tambien que se levantara el somaten en todos los pueblos próximos. (Id.)

Existen en la curiosidad estimulantes tan enérgicos como los que producen el arroje en las demas pasiones del hombre, porque el deseo de saber es tan grande que ha dado fin á la vida de mas de un curioso.

Briquet habia sido hasta entonces demasiado feliz en sus pesquisas para que no procurase completarlas. Volvió pues á mirar alrededor, y fascinado por el resplandor que las luces interiores reflejaban en los hierros de la ventana, lo juzgó desde luego como una señal propicia, así como supuso que los barrotes iluminados desafiaban á sus robustos puños.

Decidido pues á llegar hasta el embudo de madera, se deslizó suavemente de la cornisa que remataba en la ventana, partiendo de la gradería á la cual servia de adorno, y fue siguiendo la direccion del muro, como hubiera podido hacerlo un gato ó un mono, apoyándose con pies y manos en las esculturas de piedra, de que estaba profusamente recargado todo el edificio.

Si los pajes y los soldados hubiesen podido distinguir en medio de la oscuridad aquella sombra fantástica que iba arrastrándose por la pared sin apoyarse en nada, hubieran indudablemente atribuido semejante aparicion á una causa sobrenatural, y no pocos valientes entre ellos hubieran sentido erizárseles los cabellos.

Pero Roberto Briquet no les dejó tiempo para que pudiesen contemplar sus brojerías.

En cuatro zancadas alcanzó los barrotes, aferróse á ellos, y se ocultó entre la red que formaban y el embudo, de modo que no pudiese ser visto desde la parte exterior, y que se encontrase casi á cubierto de la interior por medio de la reja.

Briquet no se habia equivocado, y vió ámpliamente recompensadas sus fatigas y su osadía desde que se colocó en su incómodo observatorio.

Abarcaban en efecto sus miradas un gran salon alumbrado por una lámpara de hierro de cuatro mecheros y cubierta de ar-

Escriben de Solsona con fecha del 20 los siguientes nuevos detalles sobre la muerte de los nueve quintos del regimiento de la Constitucion:

En un paraje escabrosísimo, donde apenas alcanza la luz del sol, situado en un barranco, entre las casas Corbera, Vallverde y Claret de Caballeros, se han encontrado las tres hogueras en que fueron consumidos por las llamas los nueve desgraciados quintos del regimiento de la Constitucion de que hemos hablado anteriormente, y que perecieron al furor de los facciosos, víctimas de su lealtad, existiendo aun en ellas algunos huesos que el fuego no alcanzó á consumir del todo, y notándose alrededor de dichas hogueras bastante sangre. Inmediatamente se han mandado instruir las oportunas diligencias por si pudiera averiguarse si algun vecino de las casas próximas pudo tomar parte ó noticia de tan horrendo crimen sin haber dado desde luego noticia á las autoridades. (Id.)

Bilbao 23 de Junio.

Los exámenes celebrados estos dias en el nuevo colegio general de Vizcaya, bajo la presidencia de D. Canuto Alonso de Ortega, catedrático de la universidad de Valladolid, han sido brillantes y honran sobremanera á los profesores que han dirigido las enseñanzas de aquel establecimiento. La numerosa concurrencia que ha asistido á estos actos ha visto con satisfaccion los grandes adelantos hechos por los alumnos del colegio: entre ellos hay un gran número de sobresalientes que han dado cumplidas muestras de su aplicacion y aventajada inteligencia. Pocas veces se presenciaron exámenes mas lucidos, y es ciertamente notable que esto suceda en un establecimiento naciente, y que todavía no ha recibido las mejoras que sin duda se adoptarán cuando se haya concluido el edificio destinado al colegio, y adquiera este la importancia que quisieron darle las corporaciones que le fundaron y la comision directiva que cuida sin descanso de su brillo y perfeccion.

Orense 23 de Junio.

El dia 20 llegó á la villa de Celanova el Sr. brigadier coronel del regimiento infantería de Berbon con una compañía de granaderos del mismo, procedente de Tuy, y en el mismo dia á esta capital la primera compañía del tercer batallon de dicho regimiento, procedente de Santiago, la cual ha salido ayer para Celanova á incorporarse con la de granaderos, que está á las inmediatas órdenes del expresado Sr. brigadier, con objeto de vigilar la frontera de Portugal por aquella parte.

A las cuatro de la tarde del 20 entró en la villa de Chaves (Portugal) el Sr. comandante general de la tercera division expedicionaria D. Mauricio Belestá con la fuerza de ocho batallones completos de infantería, diez piezas de artillería y tres escuadrones, cuya division ha sido recibida en aquella plaza con indecible alegría y entusiasmo, quedando al propio tiempo admirados los portugueses de la marcialidad, y sobre todo de la exquisita subordinacion de la indicada division.

MADRID 28 DE JUNIO.

BAÑOS DE CALDAS DE OVIEDO

A la parte septentrional de nuestra península, en la hermosa provincia de Asturias, nacen las aguas termales que han dado nombre á este establecimiento. Situado hácia los 43 grados y 18 minutos de latitud norte, y 10 grados 45 minutos del meridiano del pico de Tuerite, y á muy poca elevacion sobre el nivel del mar, segun las indicaciones del barómetro observadas en el corto tiempo que estoy encargado de estos baños, disfruta por su posicion de las condiciones mas ventajosas para la época de usar las aguas minerales, á la vez que por lo ameno y delicioso de sus contornos, y por la proximidad de dos rios, cerca de cuya confluencia se halla colocado, ofrece goces que con dificultad podrán encontrarse en otra parte. Los que conozcan este frondoso territorio, y hayan gozado de las encantadoras perspectivas de sus valles pintorescos rodeados de colinas siempre verdes y coronadas de espesos bosques que por todas partes limitan el horizonte, pueden únicamente comprender los deleites que ofrece al alma este país y que no me sería posible pintar. En efecto, sorprende y enagena tanto el ver esta soberbia vegetacion que desde los mas profundos valles sube á cubrir los mas elevados montes, es tan puro y embalsamado el aire que se res-

maduras de todas clases, entre las cuales, observando con alguna atencion, hubiera podido reconocer sus brazaletes y su gotiguera.

Con las picas, estoques, alabardas y mosquetes que se veian en aquella habitacion, ya amontonados, ya cuidadosamente puestos en fila, hubieran podido armarse cuatro regimientos completos.

Pero Briquet no trató de examinar tanto el orden de colocacion de aquellas armas, como la reunion encargada de hacer uso de ellas ó de distribuir las sus inflamados ojos querian penetrar á través de la espesura ennegrecida y compacta de una nube de polvo y humo que llegaba hasta el para descubrir los rostros que le eran conocidos, y que se escondian bajo viseras y capuchas.

— ¡Oh! ¡Oh! exclamó: hé ahí á maese Crucé, revolucionario impertinente... y el emano Bigard, especiero de la esquina de la calle de los Lombardos... y Lecler, que lleva el nombre de Bussy, sacrilegio que no osaría cometer si el verdadero Bussy respirase. Si, preciso será que algun dia pregunte yo á ese espadachín si sabe asestar bien la estocada secreta, de que murió en Leon un tal David, á quien conocí mucho. Vamos, la clase media está representada en grande; pero ¿y la nobleza? ¡Ah, Sr. de Mayneville! ¡Dios me perdone! ¿Pues no estrecha la mano de Nicolas Poulain? ¡Oh! Es una escena interesante, porque hay, segun se ve, fraternidad... ¡Hola! ¡Hola! ¿Con que tambien es orador el Sr. de Mayneville? Si; me parece que se prepara á pronunciar un discurso: no hay duda, segun sus ademanes graciosos y miradas persuasivas.

Efectivamente, Mr. de Mayneville habia comenzado una arenga.

Roberto Briquet movia la cabeza mientras hablaba el noble, no porque en realidad oyese una palabra de su discurso,

para y tan sublime la impresion que produce la laboriosidad de sus honrados habitantes, que absorbe el ánimo en la contemplacion de cuanto le rodea y poseído de admiracion, se rinde con gusto un tributo de aprecio á sus incansables moradores. En todo este suelo se ve por doquiera á sus hijos obligarle con su esmerado y continuo trabajo á dar lo mas preciso para su sustento, sin que la debilidad del sexo libre á este de las rudas fatigas al parecer reservadas al hombre, consiguiendo con tan constante é incesante afán convertir en un vergel continuado una tierra escabrosa y no muy agradecida. Por las planicies y faldas de las montañas que cortan caprichosamente en todas direcciones la provincia, se hallan desparramados caseríos y aldeas que la animan é interrumpen su frondosidad, y muy curiosas y buenas poblaciones en que especialmente se ostentan las bellezas del país.

A los cinco cuartos de legua al Oeste Sur Oeste de la bonita ciudad de Oviedo, capital y centro de lo mas selecto de la provincia, en la orilla izquierda del rio Gato, y á la inmediacion de su confluencia en el Nalon, que limita por la izquierda el territorio de Priorio, en que nacen estas aguas medicinales, se eleva entre el follaje de una hermosa alameda y bosques inmediatos el establecimiento de baños de las Caldas. Brotan las aguas en raudal copioso en una cueva natural abierta en calizas compactas, con una temperatura de 42 grados centígrados próximamente, formando burbujas en diferentes puntos, y presentándose cristalinas y sin color ni olor, y con un sabor ligeramente ácido. A menos del ácido carbónico que se desprende, disuelve esta agua alguna cantidad; y segun los ensayos que hasta ahora he practicado, contiene bicarbonato de cal, da indicios de algo de bicarbonato de hierro, y tiene algun sulfato de aquella base y aun cloruro probablemente de sodio. Se halla tambien en el fondo de la ancha excavacion en que nacen las aguas, y de la que salen por orificios elevados sobre su pavimento, una gran cantidad de lodo suave, de un color pardo rojizo, compuesto en mucha parte de carbonato de hierro y aun de cal, debidos probablemente á su precipitacion del estado de bicarbonato en que vendrian disueltos en las aguas á su nacimiento, y á cuyo fenómeno deberán estas algo del ácido carbónico que se desprende y disuelven.

Sus efectos medicinales corresponden á sus cualidades y mineralizacion, promueven las secreciones de orina y sudor, excitan suavemente la piel y la mucosa intestinal, dejando sentir este estímulo saludable á las vísceras inmediatas y transmitiendo su accion á la generalidad. Producen por lo tanto efectos tónicos en los casos de un predominio simpático ó nervioso, y modifican ventajosamente la constitucion. Son de la mayor eficacia en los desarreglos de la digestion, dolores de estómago y demas neuralgias de las vísceras abdominales. Pueden servir de mucho en la curacion de algunos infartos víscerales y de otras enfermedades crónicas de los órganos digestivos. Curan casi siempre los reumas musculares ó fibrosos, las neuralgias, calambres y otros afectos del sistema motor, y obran muy eficazmente en las enfermedades de los huesos. Los dolores de cabeza nerviosos, los espasmos esenciales, el histerico y otros padecimientos de este sistema ceden ó se alivian considerablemente con el uso de estas aguas. Ejercen una poderosa influencia en los padecimientos de los órganos sexuales de la muger y en los desarreglos de sus funciones, y aun debe hacerse sentir este influjo en el hombre, siendo por lo mismo muy recomendables para los que se hallen privados de sucesion, segun ha acreditado la experiencia, y para los trastornos de la dificultad. No menos especial accion tienen en las afecciones del aparato urinario, cólicos nefríticos, cálculos y catarros vasicales. Pueden tambien combatirse con su uso los diversos afectos debidos al vicio escrofuloso, y aun á las erupciones atónicas. El modo de obrar de estas aguas las hace tambien á propósito para otras dolencias que exigen para su curacion, ya un estímulo suave capaz de librar á la naturaleza de padecimientos que se hayan resistido á otros medios, ya restablecer ó aumentar las secreciones que promueven.

Todos estos saludables efectos pueden obtenerse administrándolas en bebida, baño, choiro y estufa, segun las exigencias de cada caso y las indicaciones que sea necesario satisfacer. La naturaleza y cualidades de estas aguas, y su situacion en un clima benigno, en que rara vez se dejarán sentir los calores del estío, y nunca por muchos dias seguidos, hacen mas prudente su uso en los meses de mas calor, siendo por lo tanto continua la temporada hasta fines de Setiembre.

El establecimiento consiste en un semicírculo grandioso con dos prolongaciones perpendiculares á sus extremos, y en cuyo centro se halla cerrada la madre y está la fuente en que se bebe el agua. En el piso bajo de dicho semicírculo estan colocados dos baños generales y ocho particulares, con otros tantos sudaderos á los lados de la puerta principal que se abre al Norte en su parte media. En la prolongacion del lado del Oeste, que es la habitada de preferencia, se hallan en el mismo piso cuatro

habitaciones, una cocina y la despensa; y en la del Este otra cocina y cinco cuartos destinados á los pobres, los que para ser admitidos necesitan acreditar su pobreza con certificacion legalizada del cura y alcalde de sus pueblos respectivos. Hay ademas en el piso principal 29 habitaciones provistas de algunas sillas, mesa y catre, un salon de recreo y capilla.

En esta casa se da á los concurrentes por los precios de 2, 3, 4 ó 5 rs. diarios, segun la habitacion que ocupen, cuarto, como queda indicado, baño y leña, viniendo provistos de camas y comiendo por su cuenta, aunque da tambien el arrendatario todo el servicio por ajustes particulares.

Hay ademas á la inmediacion dos casas de hospederia muy decentes y cómodas, en que reciben á los bañistas á precios convencionales en la forma que en el establecimiento, y tambien se alojan los menos acomodados en los caseríos inmediatos y aun en el pueblo.

Delante y á los alrededores del establecimiento se extiende un hermoso paseo-arbolado, formado especialmente de álamos, acacias, castaños de Indias y tilos, y adornado con sus buenos asiensos de piedra y con una fuente del agua mineral sobrante. Tienen tambien paseos agradables hacia el Nalon, en que se hallan á corta distancia dos barcaas, por la carretera que desde Oviedo conduce á los baños, y por otros varios puntos de estos contornos, que por todas partes proporcionan ratos variados de recreo, perspectivas amenas y motivos de distraccion y placer.

El clima es suave y muy benigno; en él se goza de un temple halagüeño y de un tiempo muy delicioso por reinar frecuentemente en los dias desprovistos del suave Nordeste, cuya circunstancia, unida á la hermosura natural del terreno, que impresion tan dulcemente el alma, son las condiciones mas favorables para ayudar á la accion medicinal de las aguas, y deben contribuir notablemente á que consigam luego la salud los que la suerte envia aquí á buscarla.

La presion media barométrica observada en los dias de esta temporada ha sido 27 pulgadas francesas y 9 líneas; la temperatura media 17° c., no habiendo grande diferencia entre la máxima y la mínima, y el higrómetro ha variado entre 40 grados y 70, siendo la tension maximum del vapor contenido en la atmósfera 8,163.

Al redactar estas pocas líneas, fundado en la observacion de las circunstancias locales, en el estudio de estas aguas y en el testimonio de otros profesores, solo me he propuesto dar á conocer muchos de los beneficios que aquellas son capaces de producir, dejando al buen juicio de mis comprofesores otros muchos casos de muy útil aplicacion.

Baños de las Caldas 18 de Junio de 1847.—El médico director.

Accedemos con sumo gusto á la indicacion que se nos ha hecho para que demos cabida en nuestras columnas al siguiente artículo publicado por *El amigo del país*, y en que se trata una materia científica que estos dias llama bastante la atencion pública, y que no puede menos de ganar en ser dignamente discutida. Dice así:

Consideraciones físicas y geognósticas sobre la posibilidad de obtener pozos artesianos en Madrid, y teoria de estos.

Háse repetido en los periódicos que se trata de hacer en las inmediaciones de la Puerta del Sol un *pozo artesiano*. Como este proyecto tan importante se enuncie con cierta seguridad, y como cosa de fácil consecucion, y por consiguiente de resultados muy ventajosos, los que verdaderamente nosotros reconocemos y deseamos, es decir, las infinitas utilidades que bajo muchos aspectos reportaria Madrid de tener un pozo artesiano ó fuente ascendente en el centro de la poblacion. Pero con grande sentimiento estamos persuadidos que esto no sea tan fácil conseguir como se figuran los indicados proyectistas, fundando nuestras dudas en las varias razones científicas que dicen relación con la teoria de los llamados pozos artesianos ó sean *fuentes ascendentes*, y apoyándonos por otra parte en los resultados que sabemos tuvo un proyecto semejante hace algunos años en esta corte.

No entraremos por ahora en prolijas y elevadas consideraciones geológicas y geognósticas sobre las localidades, naturaleza de los terrenos ó formaciones que sean propias para los pozos artesianos, ni mucho menos en los diferentes procedimientos científicos y aun materiales que sean adecuados y conciernen á esta importante materia de la teoria y práctica de los pozos artesianos, pues que en un ligero artículo no es posible aducir las muchas y diversas consideraciones científicas que deberían ocupar por lo menos un folleto regular. Manifestaremos solamente que la existencia y posibilidad de obtener pozos artesianos de-

pende: primero, de la naturaleza de los terrenos que deben constituir la localidad en que puedan hacerse estos, y son las formaciones ó terrenos denominados geológicamente, ya terciarios y ya especialmente las formaciones que corresponden á las calizas *bólticas* y á las *cretáceas*, y de estas son las mas adecuadas las poco compactas, ó lo que es lo mismo, que sean porosas, y por consiguiente permeables por las aguas que obren en esta especie de terrenos: segundo, que estas mismas rocas esten en toda la continuidad de su masa en la necesaria posicion de cierto declive y grande desnivel; es decir, que por una parte ocupen una notable altura ó elevacion, y por otra haya el indispensable descenso ó sitios mas bajos, por cuya circunstancia, y en virtud de la ley física de la gravedad y por la de los líquidos, las aguas contenidas y circulantes en toda la extension de los dichos terrenos refluirán á las partes declives de la misma formacion geognóstica; y encontrando salida, ya natural ó artificial, brotará el agua con la velocidad y fuerza correspondiente, y en relacion directa con la altura de donde provenga; y la tercera y precisa circunstancia que ha de concurrir es la de que las mismas capas de rocas permeables esten tambien en relacion de contigüidad con capas arcillosas compactas é impermeables.

Por consiguiente la teoria y fundamento de los *pozos artesianos* esta basada y reposa en la existencia de las rocas y capas permeables por las aguas circulantes asociadas geognósticamente á las de arcillas impermeables, que unas y otras formen un grande desnivel con respecto al punto en que se haga la perforacion del terreno por medio de la sonda. El agua circulante entre las concavidades de las capas que dan paso al agua, y las que la contienen é impiden la filtracion á otros terrenos, hacen que, de un modo semejante á lo que acontece en los *sifones*, el agua descienda y suba á un punto casi igual al en que trae de altura, y por esta causa sale una gran vena de agua con tal fuerza é impulso que se eleva á muchos pies sobre la superficie del suelo, en donde se ha abierto por la sonda ó *barrena del fontanero*, el pozo artesiano.

Así pues, para admitir fundadamente la posibilidad de conseguir en Madrid *pozos artesianos*, seria necesario que se contestase por los medios científicos correspondientes que los terrenos que forman la constitucion geognóstica de esta misma localidad tuviesen la naturaleza y circunstancias predichas como condiciones indispensables para su formacion.

No nos es posible, ni tampoco juzgamos oportuno al presente, entrar en profundas investigaciones acerca de la constitucion geognóstica y geológica del territorio y cuenca de Madrid. Solamente diremos que las localidades de esta corte y sus cercanías estan subordinadas á esa gran cordillera de montañas conocidas con el nombre de *Montes carpetanos*, que son masas graníticas *§c.*, denominadas por los geólogos terrenos primitivos, que rodean la cuenca de Madrid, principalmente por la parte del Norte, Nordeste y Noroeste. Tambien se extiende desde la falda de estas montañas indicadas un extenso terreno de alómben, y subyacente á este el terciario. A favor de la particular naturaleza y disposicion de estos terrenos goza Madrid de una notable abundancia de aguas potables, y de tan buena calidad que se puede asegurar son de las mejores que se conocen, porque se filtran perfectamente por la formacion arcillosa arcácea que, en forma de *destritus*, constituye casi todo el terreno de donde provienen las aguas potables que surten esta corte. Por la misma causa se tienen fácilmente en casi todos los puntos de Madrid pozos y norias abundantes, principalmente en los sitios mas declives ó bajos. Estos pozos son los que creemos podrán obtenerse en la Puerta del Sol; pero no así los *pozos artesianos* ó fuentes ascendentes, porque debemos observar que la constitucion geognóstica de la localidad de Madrid es diferente de la que corresponde á la cuenca de Paris, y diversa tambien del país de *Artois*, de donde trae el origen de su denominacion los llamados *pozos artesianos*.

Recordaremos ademas á este propósito que hace algunos años se hicieron trabajos de investigacion por medio de las sondas ó barrenas cerca de la plaza del Real palacio y en las inmediaciones de la puerta de Alcalá, y no produjeron resultados favorables al objeto apetecido de encontrar aguas subterráneas ascendentes, porque despues de gastos inmensos abandonóse completamente este proyecto.

Tenemos tambien la agradable conviccion, apoyada en las mismas investigaciones científicas enunciadas, que en otros puntos no muy lejanos de Madrid, como en algunas localidades de las Castillas, y principalmente en nuestras provincias del Norte y en varias otras localidades de la península, se pueden hacer exploraciones con esperanzas fundadas de hallar fuentes ascendentes ó pozos artesianos, que proporcionarán beneficios inmensos á la industria agrícola, haciendo fecundas tierras estériles por la falta de riego, fomentando nuestra decreída ganaderia por la propagacion y aumento de prados naturales y artificiales, y por la facilidad de encontrar abrevaderos, y aun tambien po-

sino porque las interpretaba todas, merced á sus gestos y á los de la asamblea.

—Se me figura que no puede convencer á sus oyentes.... vamos; Crucé le acaba de hacer una mueca, Lachapelle-Marteau le vuelve la espalda, y Bussy-Lecler se encoge de hombros. Animo, ánimo, Sr. de Mayneville; perorad, soplad, pasad por elocuente con mil carretadas de demonios.... ¡Uf! Gracias á Dios que se reanima el auditorio.... ya se acercan unos á otros.... se dan las manos... arrojan las taquillas en alto.... ¡Bien, bien.

Briquet, como ya hemos dicho, veia y no podia oír; pero nosotros, que asistimos idealmente á las deliberaciones de la tumultuosa reunion, vamos á decir al lector lo que acababa de suceder.

En primer lugar Crucé, Marteau y Bussy se habian quejado á Mr. de Mayneville de la inaccion del duque de Guisa.

Marteau, como procurador, fue quien tomó la palabra.

—Señor de Mayneville, dijo, ¿venis de parte del duque de Guisa? Os aceptamos como su embajador, mas no podemos menos de haceros saber que es indispensable aqui la presencia del duque. Desde el momento en que cumplió 18 años, despues de la muerte de su padre, hizo que todos los buenos franceses adoptasen el proyecto de la union, y poco á poco nos han ido reuniendo bajo esta bandera. Con arreglo al juramento que tenemos prestado, hemos expuesto nuestras vidas y sacrificado nuestras haciendas por el triunfo de tan santa causa: sin embargo, nada se adelanta, nada se decide, y es preciso que tengais muy presente, Mr. de Mayneville, que los parisienses pueden cansarse de esperar, en cuyo caso ¿qué podrá hacerse en Francia? El duque debería pensar un poco mas en esto.

El exordio obtuvo la aceptacion de todos los de la liga, y Nicolas Poulain se distinguió entre todos por el celo con que aplaudia.

Mr. de Mayneville contestó con sencillez:

—Señores, si nada se decide es porque aun no es tiempo de hacerlo. Os ruego que examinemos la situacion: el duque y su hermano el cardenal estan de observacion en Nancy, y el primero se ocupa en levantar un ejército destinado á contener á los hugonotes de Francia, con que el duque de Anjou piensa entretenernos, mientras el segundo despacha correos y mas correos á todo el clero de Francia y al Papa para hacerles adoptar la union. El duque de Guisa, señores, sabe lo que vosotros ignorais, y es que la antigua alianza mal rota entre el duque de Anjou y el Bearnes está para renovarse otra vez: se trata nada menos que de ocupar la España por la parte de Navarra, con el objeto de impedir que nos envíe armas y dinero, por cuya razon el duque de Guisa, antes de tomar una resolucion, y sobre todo antes de volver á Paris, quiere ponerse en estado de combatir la usurpacion y la herejia. Sin embargo, señores, durante la ausencia del duque tenemos á Mr. de Mayenne que se multiplica en todas partes como general y como consejero: por mi parte le aguardo de un momento á otro.

—Es decir, le interrumpió Bussy (y entouces fue cuando se encogió de hombros), que los Príncipes estan siempre donde nosotros no estamos, y nunca donde hay necesidad de que esten. ¿Qué hace por ejemplo madama de Montpensier?

—Mad. de Montpensier, caballero, ha entrado esta mañana en Paris.

—¿Pero no la ha visto nadie?

—Sí por cierto.

—¿Quién?

—Salcedo.

—¡Oh! exclamaron todos.

—Con que segun parece se ha vuelto invisible, dijo Crucé.

—Nada de eso, pero es imposible dar con ella; al menos así lo espero.

—¿Y cómo se sabe que está aqui? preguntó Nicolas Poulain: me figuro que no os lo habrá dicho Salcedo.

—Sí que está aqui, respondió Mayneville, porque la he acompañado hasta la puerta de San Antonio.

—He oido decir que se hallan cerradas las puertas, observó Marteau que expiaba la ocasion de pronunciar otro discurso.

—Sí, señor, le respondió Mayneville con su impertinable tono político que no abandonaba por ningun ataque de este mundo.

—¿Y cómo las ha hecho abrir?

—Es un secreto...

—¿Con que tiene poder bastante para que se le abran las puertas de Paris? preguntaron los de la liga recelosos y desconfiados, como por lo regular son todos los hombres humildes que hacen causa comun con los poderosos.

—Señores, prosiguió Mayneville; esta mañana ha sucedido en las puertas de Paris una cosa que por lo que estoy oyendo ignorais, ó solo sabeis vagamente. Habia orden de que solo se permitiese pasar las barreras á los que se presentasen con un pase, aunque no sé quién debía firmarle. Hallándonos en la puerta de San Antonio se presentaron seis hombres, cuatro de ellos pobremente vestidos y aun de mala facha, con sus correspondientes pases obligados, y entraron mucho antes que nosotros: algunos revelaban la insolente audacia de hombres que se creen ya dueños absolutos de un país conquistado. ¿Qué gente es esa? ¿Qué significan sus pases? Contestadme, caballeros de Paris, vosotros que tenis obligacion de saber todo lo que atañe á los asuntos interiores de la ciudad.

De este modo se habia convertido Mayneville de acusado en acusador, que es el gran secreto de la ciencia de la oratoria.

(Se continuará.)

drian recibir impulso y perfeccion otros muchos procedimientos industriales que producirian bienes incalculables á nuestro amado país (1).

Madrid y Junio de 1847.—Francisco Benavides.

Con el epigrafe de *Exposicion de pinturas en Zaragoza* inserta el *Correo* el siguiente artículo que trasalamos con gusto, porque es prueba del celo que anima á la academia de aquella ciudad, y al mismo tiempo porque de este modo se estimula á la juventud al trabajo y la noble emulacion que tantos beneficios produce cuando es bien entendida y se la protege.

Merced á los nobles esfuerzos de varios socios de la academia de bellas artes de San Luis, cábenos el gusto de haber admirado una coleccion de buenas pinturas en la exposicion que acaba de tener lugar con gran aplauso de los habitantes de nuestra capital. Extraña era por cierto la letárgica postracion en que por espacio de luengos años permaneció aquella ilustre sociedad, y por lo mismo nunca podremos elogiar, cual se merece, ese entusiasta afán que animó á los Sres. académicos que en junta general se apresuraron á proponer la apertura de una exposicion y repartimiento de premios para la juventud que con fe sincera y constante hiciese muestra de su aficion y estudio al divino arte de Ticioano y de Rafael. La academia tola aceptó con voluntarioso empeño el proyecto presentado por parte de sus dignos miembros; y ganosa de llevar á cumplido remate tan feliz pensamiento, eligió una comision *ad hoc* que dictó las demas disposiciones bastantes para proporcionar á la capital de Aragón un espectáculo solemne y brillante de que antes careciera, ya por no contar con un estímulo poderoso, ya tambien por las continuas é incasantes vicisitudes, que son el patrimonio de los agitados tiempos que hemos atravesado. Pero no es de este lugar el detenernos en reflexiones enfalosas, por lo mismo que son muy ciertas; las dejaremos pues á un lado, y procuraremos llenar el objeto que nos impulsa á escribir, sin bien con pesar nuestro habremos de ser mas breves de lo que desearíamos. El último día de Mayo obraba ya en los salones de la sociedad el fruto honroso de los trabajos de los jóvenes que aspiraban á los premios; y examinando que fue por la comision facultativa, emitió su dictamen á la academia, designando los que en su saber y sentir eran merecedores de la distincion acordada, lo cual se aprobó por unanimidad. El jueves 17 verificóse la junta pública general, y se adjudicaron los premios á los agraciados ante un lucido y numeroso concurso de personas de todas clases. Hé aqui las obras, sus autores y premios que obtuvieron. Todos ellos son alumnos de la academia de San Luis.

Pinturas. Un cuadro al óleo que representa al Rey D. Inigo Arista en la aparicion de la cruz de su nombre, ejecutado por D. Mariano Pescador, que obtuvo el premio de la medalla de oro por la aplicacion. Copia de la Venus en el baño, del modelo de la academia, su autor D. José Salazar, obtuvo cuatro academias, un pais y una cabeza de dos lápices.

Escultura. Estátua ecuestre del Excmo. Sr. capitán general de ejército D. José de Palafox y Melci, en bajo relieve, por D. Tomas Aznar, que obtuvo igual premio.

Arquitectura. Plano de una casa de campo de recreo, para personas de alto rango, su método de construccion y cálculo del coste por D. Vicente Aparicio, que obtuvo una medalla de plata, un estuche de delinear y un tratado del orden dórico. De lineacion en planta y alzado de un pórtico toscano por D. Francisco Gil y Martiorena: premio de un estuche de delinear.

Dibujo natural; figuras. D. Miguel Escriche mereció una medalla de plata y seis academias; D. Vicente Barot y D. Leon Ulled, cuatro academias y un pais cada uno. **Cabezas.** D. Agustín Jimenez un curso de 17 láminas de pais y cuatro modelos de cabezas; D. Juan Goarain un curso de dibujo. **Extremidades.** D. Victoriano Palacio una cartilla de dibujo.

Cumple ahora á nuestro propósito el apuntar una relacion, aunque somera, de los más notables cuadros que descollaban por decirlo así entre los muchos que contenian los salones de la sociedad. Veíase varios al óleo de D. Bernardino Montañés, discípulo de esta academia, y en el día de la de San Fernando de esa corte: un original en que aparece Hernán Cortés rechazando la corona del Perú: dos copias, una la Purísima, y el retrato de la Reina, de cuerpo entero, si bien su escala muy pequeña, delante del trono, y varias composiciones en papel de media tinta: por la correccion del dibujo y buen colorido se observan los grandes adelantos que ha hecho el Sr. Montañés, joven que hace honor á la academia de San Luis, que le acatció en su niñez y le puso en la senda que con fortuna sigue, y en que recogerá largos laureles. Del académico de mérito D. Manuel Aguirre admirábase hasta el número de 15 cuadros de diversos objetos á cual mas bellos. Reasumiremos para ser concisos. Un retrato de cuerpo entero de S. M. Doña Isabel-II, sentada, cuyo parecido reconocen cuantas personas le miran: el colorido, el traje y adornos son del mas exquisito gusto y verdad. La aparicion del Señor á la Magdalena, del tamaño natural, revela gran inteligencia por la armonia del colorido, dulce expresion y perfectísimo dibujo en los rostros y extremos.

La Virgen en contemplacion es cuadro de un mérito superior por lo interesante del rostro, suavidad de las carnes, los celajes, el colorido y pliegues de los ropajes. Los retratos del actual capitán general Sr. Cañedo y su esposa, al parecido mas exacto, reúnen la bondad del dibujo y riqueza del colorido, ya en las figuras, en el uniforme y otros accesorios, ya en el traje de la señora, cuyo cuadro contiene un jarrón de china, un ramillete con tanta verdad desempeñado que parece como que obliga á acercarse para aspirar la olorosa fragancia que exhala el cáliz de las preciosas flores. El cuadro que representa los retratos de cuerpo entero, aunque en escala menor, del actual intendente militar, señor Montoro y su familia, es de una composicion sencilla,

(1) Es de notarse que los terrenos en que predominan la formacion de calizas, denominadas cretáceas y óolíticas, son generalmente estériles, efecto necesario de la disposicion y naturaleza física de estas mismas rocas; pues como hemos manifestado, son porosas, ó mas propiamente, tienen continuas y notables hendiduras: así que las aguas de lluvia, como las que se quieren dirigir sobre estos terrenos para riego con el objeto de promover la vegetacion, se absorben prontamente y pierden por sus hendiduras y permeabilidad de estas especies de tierra. En contraposicion ventajosa á estas circunstancias indicadas, estas mismas rocas estériles pueden suministrar abundosas aguas por medio de los pozos artesianos, que darán fecundo riego á los valles circunvecinos y producirán extraordinarios bienes al agricultor y al país.

pero muy agradable y pintoresca: figura un jardín delicioso cuyos árboles, flores y demas estan dibujados con maestría y según el correspondiente punto de óptica. Descúbrase aquí muy bien la habilidad y los conocimientos de su autor, de manera que resultan y brillan los cuatro personajes muy parecidos que aparecen sentados alrededor de una mesa de mármol. El retrato de la madre del Sr. Aguirre es obra muy bien acabada, con una semejanza tal que se confunde con el original. Es fiel trasunto de un hijo entusiasta que con viva fe traslada al lienzo la imagen de su amada madre. Una casualidad bien inesperada es la que ha proporcionado á nuestra capital la feliz ocasion de conocer los talentos artísticos del Sr. Aguirre, discípulo del eminente pintor de Cámara D. Vicente Lopez. Llegó aquel estimable joven á Zaragoza en compañía de su padre, destinado á la misma, siguiendo su carrera, y solicitó de la academia de San Luis le admitiese una prueba de sus trabajos en el arte de la pintura para aspirar al título de socio de mérito. Tocóle por suerte el asunto de la Judith, el que pintó dentro de la academia con una prontitud admirable según se nos ha informado. En primer término está la hermosa Judith, teniendo en su mano la cabeza de Olofernes, que introduce en un saco presentado por su anciana criada, y mas allá el cuerpo inanimado de su victima en un rico lecho. En segundo término se descubre el interior de una tienda lujosa y adornada con todo el gusto y propiedad de la época: filosofía, composicion, dibujo y colorido son admirables en este cuadro, por todo lo cual la academia otorgó al Sr. Aguirre el diploma de académico de mérito; y el agraciado, para ostentar el solicitado interes con que aboga por el lustre y prosperidad de las glorias de Aragón, nos consta ha coadyuvado poderosamente al logro de la proyectada exposicion, como lo prueban los numerosos cuadros que ha ofrecido al examen público, y los esfuerzos nobles que hace para que nuestra academia camine activa á conseguir el esplendor á que es acreedora.

Adornaban tambien la exposicion los grabados de D. Teodoro Blasco Soler, director de este género de la academia de San Carlos de Valencia y honorario de esta, las cuales son un testimonio vez de los progresos que tiene adquiridos en tan difícil arte el Sr. Blasco.

Doña Josefa Sus, que se hallaba de paso en esta capital, por excitacion de sus amigos, cedió, para que figurase entre las pinturas expuestas al público, el retrato ejecutado por la misma de su señor tío D. Ramon Sus y Ojas, coronel que fue y mayordomo de semana de S. M.

Para concluir la reseña diremos que alcanzaron buena porcion de elogios varios retratos á la aguada, debidos á la habilidad de nuestro paisano D. Ponciano Ponzano, cuya nombradía es bien conocida, puesto que ha obtenido señaladas distinciones en la gran Roma, en que se halla en el día de escultor.

Restanos añadir que, por espacio de seis días que se cumplen hoy, han permanecido abiertos los salones de la academia, y que apenas en este tiempo podian contener la inmensa multitud de gentes que acudian con afán grande á recorrer una por una las obras de pintura, arquitectura, escultura y dibujo que atraian el común y unánime aplauso. Gracias sean dadas á los señores socios de la academia que conciliaron el feliz pensamiento de la exposicion, y que, en fuerza de solícitos cuidados y de infatigable celo, legaron llevarlo á cumplido término, proporcionando así un honroso estímulo á la juventud, á la par que un espectáculo magnífico y digno de la cultura de nuestro pueblo.

GAS DE AGUA.

Cuando el Sr. Calderon dió á conocer hace poco tiempo en la calle del Príncipe los sorprendentes resultados de este invento, la prensa toda, y cuantas personas acudian á presenciar tan importante novedad, elogiaban, como no podian menos, á su aplicado autor; pero á muchos les ocurría la duda de si hecha la aplicacion en grande, los resultados serian igualmente ventajosos. Su autor, el Sr. Calderon, creía que haciendo sus ensayos en grandes aparatos para producir el gas en crecidas cantidades, los resultados habian de corresponder aun mas felizmente á las esperanzas que su estudio y sus observaciones le hacian concebir. El momento de la prueba ha llegado, y en efecto las esperanzas del Sr. Calderon se han visto realizadas hasta mas allá de lo creíble.

Anoche ha aparecido el exterior del Real palacio, sin que nadie lo espere tan pronto, alumbrado por el gas de agua, cuyos resultados han excedido á lo que su mismo inventor podía imaginarse. La luz que anoche arde en los faroles de las plazuelas del Real palacio no se parece en nada á las del gas que ordinariamente los alumbraba, producido en las fábricas de S. M., ni aun tampoco á la que hace algunos días admiraban todos en la calle del Príncipe: es mas clara, es mas suave, es blanca y pura como la de la luna, é ilumina con la claridad de la del sol mas resplandeciente.

El alumbrado del Real palacio seguirá ya haciéndose, según creemos, por medio del gas del Sr. Calderon; y en este supuesto por hoy nos limitaremos á invitar á nuestros lectores á que acudan á verlo arder, seguros de que al momento conocerán la superioridad de su luz sobre todas las demas clases de alumbrados conocidos hasta el día. La economia y la facilidad con que este gas se produce, la circunstancia de ser inodoro y no producir tifo ni dañar á las pinturas ni dorados, son ventajas que indudablemente lo haran preferible á todos los demas.

VARENDAS.

Acaba de llegar á Southampton, despues de una travesía de 14 días, el vapor *Washington* (el coloso de la navegacion). La longitud de sus puentes es de 250 pies, y su anchura de banda á banda 59 pies: su profundidad de 50 pies. Su quilla tiene 16 pulgadas de esquadra, sin comprender las cinco palgas de la falsa quilla. Hace 1750 toneladas, medida del Gobierno, inferior á la del comercio, de las del que tiene de capacidad el *Washington* 2000 toneladas. Tiene dos máquinas cuyos cilindros son cada uno de 72 pulgadas de diámetro, y el ensayo que se ha hecho con este buque ha probado este hecho importante; que sus máquinas tienen una potencia superior á la de todas las conocidas hasta aquí, y que la rapidez con que camina no es comparable con nada de cuanto podía esperarse de la navegacion al vapor. En caso necesario puede darse á estas máquinas la fuerza de 2000 caballos; y en el ensayo hacia el *Washington* 15½ millas por hora en un mar agitado, con muy poco vapor, y caminando contra corrientes que se oponian á su marcha, de donde es fácil deducir que su velocidad ordinaria en un tiempo regular no es menos de 17 millas por hora.

Cada 18 pies de agua: tiene tres puentes; uno de ellos pue-

de contener 575 toneladas de antracito (carbon de piedra), y toda el agua necesaria para el equipaje en la travesía; el segundo está destinado á colocar el cargamento, y puede contener sobre 400 toneladas, y el tercero es para los pasajeros, y cubre una superficie de 575 pies.

Hay en este navío las mayores comodidades para los viajeros; cada uno tiene su mesa separada, un gran número de sirvientes, un salon donde se puede fumar y otro de sociedad, magníficamente adornado, de 87 pies de largo y 23 de ancho.

A cada lado estan las cabinas de los viajeros; cada una tiene una ventana sobre el puente. Hay cuartos de torador separados para damas y caballeros; todos con espejos y muebles del mejor gusto.

Este buque puede recibir 184 pasajeros.

AVISOS.

BANCO ESPAÑOL DE ULTRAMAR Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno, el día 6 de Julio próximo saldrá de esta corte la correspondencia pública y de oficio que para Canarias, Puerto Rico y Cuba ha de conducir desde el puerto de Cádiz el bergantín *Eurique*, su capitán D. Juan Pedro Jimenez.

Admite pasajeros. Los que quieran ajustar y pagar su pasaje acudirán en esta corte á las oficinas de este Banco, calle de Valverde, núm. 19, y en Cádiz á su consignatario D. Agustín Rodríguez.

COMPANIA ANONIMA DEL PUENTE DE SEVILLA.

Los señores accionistas de la compañía anónima del puente de Sevilla pueden pasar á cobrar desde el día 2 de Julio próximo, de diez á una de la mañana, el importe de los intereses vencidos de sus acciones el 5º de Junio de este año en casa de D. Francisco Javier Albert, calle del Carmen, núm. 47, ó de sus representantes en Sevilla los Sres. D. Francisco Pebernad y compañía, de aquel comercio, debiendo presentar las promesas de accion para acreditar la legitimidad de sus personas.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. José Martínez Lopez de Ayala, juez tercero de primera instancia de esta ciudad y su partido &c.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Antonio Moya, de esta vecindad, de ejercicio agrador, para que en el término de 15 días, contados desde la publicacion de este, se presente por sí ó por medio de apoderado en esta capital y en mi juzgado á delucirlo en los autos de abintestado del referido Moya; apercibido que no haciéndolo, pasado que sea dicho término, se dictará la providencia que en justicia correspondida, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Y para que tenga la publicidad posible se fija el presente en Sevilla á 17 de Junio de 1847.—Licenciado José María Lopez de Ayala.

D. José Torralba Iranzo, auditor de guerra honorario y juez de primera instancia de esta villa de Ponferrada y su partido judicial &c.

Por el presente llamo, cito y emplazo á Antonio Gonzalez, vecino del lugar de Sueros, para que en el término de 30 días se presente en la cárcel pública de esta villa á dar los cargos que contra él resultan y decir de su derecho en la causa que contra el mismo se sigue, y se le formó por robo de una vara, propia de Luis y Clemente Sorribas, vecinos de la Ribera de Bembibre, bien entendido que de no presentarse dentro del término señalado le parará todo perjuicio, y por su ausencia y rebeldía se practicarán las diligencias que ocurran en los estrados de esta audiencia, y continuará el procedimiento.

Dado en Ponferrada á 19 de Junio de 1847.—José Torralba Iranzo.—Por mandado de S. S., Benito Perez de Tapia.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia del cuartel del Avapies de esta corte, se cita, llama y emplaza por tercera vez y término de tres días, contados desde la publicacion de este anuncio, á D. José Calixto Carrion, vecino de esta corte, casado, escribiente de loterías, para que se presente en la audiencia, piso bajo de la territorial, frente á Santa Cruz, ó en la cárcel de Corte ó Villa de esta capital, á contestar á los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por haber robado al administrador de loterías Don Juan Vallejo, en la establecida calle del Duque de Alba, número 1, con quien estaba de escribiente, 82 billetes de 40 rs. para el sorteo que se celebró el 12 de Mayo último, y 11,200 reales en dinero; en la inteligencia que de verificarlo se le oirá y administrará justicia siempre que la tenga, y de no hacerlo así se sustanciarán los procedimientos en su ausencia y rebeldía, y le parará el perjuicio que haya lugar.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.

1º Sinfonia.

2º La comedia nueva, original, en cinco actos y en verso, titulada

PONER UNA PICA EN FLANDES.

3º Manchegas nuevas jaleadas.

4º Terminará el espectáculo con la graciosa pieza en un acto, titulada

LA VIUDA DE QUINCE AÑOS.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.